

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 14

31 de enero de 2013

Presentada por la señora *Santiago Negrón*, y el señor *Nieves Pérez*

Referida a la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos

RESOLUCION CONCURRENTE

Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama, la inmediata e incondicional liberación de Oscar López Rivera, preso político puertorriqueño por más de 32 años.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Siglo 21 aún existen personas en los Estados Unidos de América que están presos por defender aquellas causas políticas en las que creen. A dichas personas se les han impuesto penas excesivas por encima de las que cumplen convictos por corrupción, violación, robos y asesinatos. Aunque bajo la administración del Presidente William J. Clinton se dio un paso de avance al liberar varios de los presos políticos puertorriqueños que habían en ese momento, aún quedan varios de ellos cumpliendo sentencias excesivas por luchar por las causas en las que creen.

El puertorriqueño Oscar López Rivera ha permanecido encarcelado por más de 32 años en los Estados Unidos, cumpliendo una condena por causas relacionadas con la lucha por la independencia de Puerto Rico. Doce de esos 32 años los ha pasado en aislamiento total y gran parte de estos años los pasó en Marion Prison, una cárcel en Illinois denunciada por Amnesty International por sus alegaciones de maltrato a confinados.

Otros presos políticos que servían sentencias igualmente desproporcionadas, han sido ya liberados, primero bajo la presidencia de Jimmy Carter y luego, en el 1999, siendo presidente, William J. Clinton. Oscar López es el prisionero político que continua cumpliendo la pena de cárcel más extensa, sobrepasando al Premio Nobel de la Paz y ex Presidente del Sudáfrica, Nelson Mandela.

A la causa por la liberación de Oscar López se han unido puertorriqueños y puertorriqueñas de todas las creencias. Instituciones políticas, religiosas y cívicas han hecho un llamado para que Oscar López regrese a casa. Su prolongado encierro, lejos de servir a propósito alguno, se ha convertido en una señal de inhumanidad e injusticia. Al consenso forjado en Puerto Rico por la libertad de Oscar López, se han sumado además entidades a nivel internacional.

La Asamblea Legislativa se une, a su vez, en un gesto de solidaridad, para solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama que, haciendo uso de sus prerrogativas, disponga para la liberación inmediata e incondicional de Oscar López Rivera.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Hussein
2 Obama, que en el ejercicio de sus poderes le conceda la libertad inmediata e incondicional a
3 Oscar López Rivera.

4 Sección 2.- Enviar copia de esta Resolución Concurrente, traducida al idioma inglés, al
5 Presidente de los Estados Unidos y a los presidentes de ambos cuerpos legislativos del
6 Congreso de los Estados Unidos.

7 Sección 3.- Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.